

# ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XVIII



C. S. I. C.  
**1981**  
MADRID

# ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XVIII



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS  
MADRID, 1981

## SUMARIO

|                                                                                                                                                  | <u>Páginas</u> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| <b>ESTUDIOS</b>                                                                                                                                  |                |
| Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo xiv según el «Libro de la Montería» de Alfonso XI, por <i>Gregorio de Andrés</i> ... ..       | 9              |
| Judeoconversos de Torrelaguna (Madrid) a fines del siglo xv, por <i>Enrique Cantera Montenegro</i> ... ..                                        | 23             |
| El Monasterio de San Juan de la Penitencia, de Alcalá de Henares, fundación del Cardenal Cisneros, por <i>Carmen Román Pastor</i> ... ..         | 41             |
| Juan y Valentín de Ballesteros, maestros de obras de cantería de la villa de Alcalá, por <i>Miguel Angel Castillo Oreja</i> ... ..               | 69             |
| Juan Correa de Vivar y los retablos del Convento de Clarisas de Griñón (Madrid), por <i>I. Mateo Gómez y M. Díaz Padrón</i> ... ..               | 91             |
| Oficios burocráticos en las obras reales madrileñas (1540-1563), por <i>Luis Cervera Vera</i> ... ..                                             | 99             |
| Noticias sobre la misteriosa desaparición de la muralla madrileña durante el siglo xvii, por <i>Manuel Montero Vallejo</i> ... ..                | 119            |
| Orígenes históricos del marquesado de Leganés y su primer titular: Don Diego Messía de Guzmán, por <i>M.ª Pilar Corella Suárez</i> ... ..        | 131            |
| Toros en la provincia de Madrid, por <i>Francisco López Izquierdo</i> ... ..                                                                     | 137            |
| Datos para un estudio de Madrid en la primera mitad del siglo xvii, por <i>M.ª del Carmen González Muñoz</i> ... ..                              | 149            |
| Cristóbal de Aguilera y el desaparecido Convento de los Capuchinos de la Paciencia de Cristo, de Madrid, por <i>José Luis Barrio Moya</i> ... .. | 187            |
| Pintura y mentalidades en Madrid a finales del siglo xviii, por <i>Jesús Bravo Lozano</i> .                                                      | 193            |
| La configuración del eje Prado-Recoletos-Castellana (1630-1975), por <i>Carmen Gavira</i> .                                                      | 221            |
| El palacio como laberinto y las transformaciones de Felipe V en el Alcázar de Madrid, por <i>José Miguel Morán Turina</i> ... ..                 | 251            |
| Houasse en la corte de Madrid. Notas y documentos, por <i>Juan J. Luna</i> ... ..                                                                | 265            |
| Nuevo Baztán y el prerreformismo borbónico, por <i>Beatriz Blasco y Francisco J. de Benito</i> ... ..                                            | 287            |
| El niño expósito: cifras de mortalidad de una inclusa del siglo xviii, por <i>Joan Sherwood</i> ... ..                                           | 299            |
| La inventiva y las profesiones deshonrosas en el siglo xviii, por <i>Antonina Rodrigo</i> .                                                      | 313            |
| Francisco Sabatini, autor del Cuartel de las Reales Guardias Walonas de la villa de Leganés, por <i>Virginia Tovar Martín</i> ... ..             | 321            |

|                                                                                                                                                                        | <u>Páginas</u> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752, por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i> ... ..                             | 347            |
| Pedagogía e ilustración españolas. El ideario educativo de los fundadores de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, por <i>Olegario Negrín Fajardo</i> . | 367            |
| Una epístola poética sobre el Madrid de Carlos III, por <i>Enrique Pardo Canalis</i> ...                                                                               | 395            |
| La hacienda del Seminario de Nobles de Madrid. 1785-1808, por <i>Beatriz Martínez</i> .                                                                                | 405            |
| Las Escuelas Patrióticas de Hilazas creadas en la Villa de Madrid durante el reinado de Carlos III, por <i>Dolores Palma García</i> ... ..                             | 443            |
| El camino de hierro de Aranjuez: Primeras tentativas, por <i>J. Moreno</i> ... ..                                                                                      | 457            |
| La legislación penal en Madrid en el reinado de Fernando VII, por <i>J. Antonio García Borrega</i> ... ..                                                              | 479            |

#### SEMBLANZAS DE MADRILEÑOS ILUSTRES

|                                                                                                                                   |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| El P. Alejandro Aguado, abad general de la Orden de San Basilio Magno, madrileño Ecumenista, por <i>Angel Benito Durán</i> ... .. | 501 |
| Un antiguo profesor: Andrés Ovejero, por <i>Ramón Ezquerro Abadía</i> ... ..                                                      | 521 |

#### TEXTOS

|                                                                                                                       |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| J. Pérez de Montalbán: «Índice de los ingenios de Madrid», edición crítica y estudio, por <i>M. G. Profeti</i> ... .. | 535 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|

#### INFORMACION

|                                                                                                                                                       |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Actividades del Instituto de Estudios Madrileños en 1980 ... ..                                                                                       | 593 |
| Los Centros de Estudios Locales: Su marcha hacia la reagrupación en 1980 ... ..                                                                       | 595 |
| El Instituto de Estudios Madrileños en la reunión plenaria de Centros de Estudios Locales celebrada en Ciudad Real, por <i>Antonio Aparisi</i> ... .. | 601 |

## **LAS ESCUELAS PATRIOTICAS DE HILAZAS CREADAS EN LA VILLA DE MADRID DURANTE EL REINADO DE CARLOS III**

Por DOLORES PALMA GARCÍA

Las Sociedades Económicas de Amigos del País surgen en España durante el último cuarto del siglo XVIII, fomentadas por un monarca ilustrado y sus consejeros en el Gobierno.

La primera en crearse fue la Económica vasca de Amigos del País. Se fundó gracias a la iniciativa del Conde de Peñaflorida y su propósito era fomentar la agricultura, la industria, el comercio, las artes y las ciencias.

El éxito de esta insigne Corporación fue tan grande que pronto llegaron sus realizaciones al conocimiento del mismo gobierno central.

Desde un principio Campomanes fue partidario entusiasta de la nueva Institución. Cuando diez años más tarde anime a todo el Reino a crear este tipo de Sociedades, sugiere que sean a imitación de la Vascongada de Amigos del País.

Según Sarrailh, el proceso que siguen en su creación estas Sociedades Económicas es similar:

«En todas partes es lo mismo: un grupo de aristócratas "ilustrados", orgullosos de secundar la voluntad del Rey de difundir las luces, llevando a cabo en sus propiedades o en sus villas algunas mejoras agronómicas, industriales o escolares; prelados o sacerdotes que ven, en general, en el desarrollo de los métodos técnicos una manera de socorrer a los desgraciados consiguiéndoles trabajo; burgueses ricos o modestos, empeñados en discutir las teorías económicas de las cuales tienen algún barniz, adquirido, casi siempre, al azar de sus lecturas en obras extranjeras; algunos "especialistas" de las ciencias nuevas: química, mineralogía, botánica; a veces, sobre todo en Madrid, algunos "filósofos" cuya voz es escuchada con deferencia porque es tan generosa y convencida como prudente en caso necesario; y por último, naturalmente, simples comparsas, cuyo ardor se apaga tan aprisa como la vanidad que les arrastraba al comienzo. Sea como fuere,

se puede afirmar que la parte principal de la minoría selecta española figura entre los Amigos del País»<sup>1</sup>.

«Todas las Sociedades Económicas se consagran, desde un principio, a dos objetivos, los que un siglo más tarde proclamaría Joaquín Costa mediante sus dos palabras pragmáticas "Escuela y Despensa", clave de la Política regeneradora»<sup>2</sup>.

Los ilustrados que protagonizaron las Sociedades Económicas de Amigos del País formaban parte de lo que se ha denominado tercera generación de ilustrados españoles, cuyo epónimo fue el fiscal del Consejo de Castilla, D. Pedro Rodríguez Campomanes. Esta es la generación del despotismo ilustrado, generación reformista que trató de llevar al terreno práctico toda la nueva ideología impresa en las obras de Campomanes «Tratado de la regalía de amortización» y «Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento», donde se plantea toda la problemática que constituye la meta esencial del reformismo ilustrado de Carlos III.

«Fuente y principio de la dicha de la nación, esta cultura (ilustrada) tan celebrada tendrá que preocuparse, ante todo, de reducir la miseria y de fomentar los recursos y, por consiguiente, las técnicas. Para que su eficacia sea inmediata... será *utilitaria* en primerísimo lugar. Finalmente, para no engañarse en cuanto a sus fines, deberá ser *dirigida* por el poder central, que precisará su orientación y desarrollo con vistas a la felicidad pública»<sup>3</sup>.

El papel, pues, asignado a las Sociedades Económicas, por el Consejo de Castilla y el mismo rey Carlos III, está claramente expuesto por Sarrailh en el párrafo anterior. Para desarrollar la felicidad y la cultura de la nación, el gobierno ilustrado que representa Campomanes cree que la enseñanza que las Sociedades Económicas lleven a cabo debe cubrir dos facetas: debe ser utilitaria, práctica, ante todo, al mismo tiempo que dirigida, fomentada y ayudada económicamente por el poder central.

Desde 1771, el Gobierno dedicará su atención a la enseñanza profesional, encargando esta labor a las Sociedades Económicas.

Es fácil ver los progresos que se realizaron durante la segunda mitad del siglo XVIII. En el momento en que Carlos III subió al trono, la educación nacional no se considera como un servicio público. En la organización y distribución de las escuelas y colegios reina la mayor anarquía. Sólo los establecimientos de los jesuitas tienen una unidad de doctrina y de métodos. En

---

<sup>1</sup> SARRAILH, JEAN, *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, Méjico, F.C.E., 1974, pág. 257.

<sup>2</sup> CARANDE, RAMÓN, *Siete estudios de Historia de España*, Barcelona, Ed. Ariel, 1769, pág. 169.

<sup>3</sup> SARRAILH, JEAN, *opus cit.*, pág. 173.

cuanto a las universidades son orgullosamente independientes y se aferran a su tradición escolástica.

Hacia 1770, es cuando se hace el primer esfuerzo por poner algo de orden en la maquinaria y hacer respetar la autoridad real por parte de los maestros y estudiantes. Hasta finales de siglo, el interés provocado por las cuestiones de enseñanza va aumentando sin cesar. Poco a poco se elabora la doctrina de una educación verdaderamente nacional, influida, sin duda, por la obra decisiva de la Convención francesa y las ideas de Condorcet.

Los principios esenciales proclamados por los reformadores —obligación gubernamental de difundir la instrucción, enseñanza gratuita y uniforme, vigilancia del Estado— ganan más y más terreno y acaban por quedar consignados oficialmente en las Ordenanzas de 1807 y 1809.

En esta época la enseñanza tiende a ser servicio público y la autoridad del Estado comienza a ejercerse sobre las universidades lo mismo que sobre las aldeas<sup>4</sup>.

Dentro del contexto que anteriormente hemos desarrollado las Sociedades Económicas de Amigos del País encuentran su significado y justificación.

La Económica Matritense fue creada por iniciativa del mismo poder central, como lo demuestra el hecho de que D. Pedro Rodríguez, conde de Campomanes, Presidente del Consejo de Castilla, sea uno de sus socios promotores. El 16 de junio de 1775 celebra su primera Junta General. Los socios que concurren a ella pertenecen en su mayoría a la Administración, a los Consejos de Hacienda e Indias y al comercio de Madrid.

Las finalidades de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País eran:

«... En agricultura fomentarla sólidamente en España, con arreglo a sus condiciones geológicas y climáticas y sin perjuicio de la ganadería, base de aquélla, y en industria favorecer el cultivo de las plantas más adecuadas a llenar las necesidades de la población, a fin de que teniendo en la jurisdicción de la Sociedad las primeras materias que se proponía emplear en las escuelas patrióticas que iba a crear, no sólo no faltara alimento a sus operaciones, sino que el país se acostumbra a producir aquello de que había más consumo, y en aquella época de 1775 las textiles eran las que se consideraban de más inmediata aplicación, por prestarse tan fácilmente al entretenimiento de las clases pobres, desarrollándose la Industria Popular, que destruyendo la ociosidad, evitaba la vagancia y la mendicidad, hijas legítimas de la sobriedad o de la falta de empleo de brazos»<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> SARRAILH, JEAN, *opus cit.*, pág. 229.

<sup>5</sup> LESEN Y MORENO, JOSÉ, *Historia de la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid*, Madrid, Imp. del Colegio de Sordomudos y Ciegos, 1863, pág. 181.

Estas eran, entre otras, las principales actividades que iba a desarrollar la Matritense.

Antes de iniciar sus actividades la Sociedad se dividió en 3 comisiones: la de agricultura, la de artes y oficios y la de industria.

Sin duda, la obra a la cual dedicó mayores esfuerzos la comisión de industria de la Matritense es la que aquí nos ocupa, el tema central de este trabajo: la creación y sostenimiento de las escuelas patrióticas: 4 escuelas de hilazas, 1 de tejedoras, 1 de encajes, 1 de bordados, 1 de hilos finos, 1 de flores artificiales. También dirigió otras escuelas como la de educación, relojería, dibujo, talabartería, adornos.

En el Prólogo del Tomo I de «Memorias» de la Sociedad<sup>4</sup>, puede leerse:

«... Aunque la clase de industria sea menos abundante en escritos, debe hacerse a sus individuos la justicia de que ya en las Juntas de la clase, ya como curadores de las escuelas, ya en la dirección y gobierno de las suscripciones y ya en el Montepío de hilazas, han trabajado con incesante celo e inteligencia, en descubrir los medios capaces de radicar en Madrid la Industria Popular<sup>5</sup> con el loable objeto de asegurar ocupación honesta y útil a las mujeres y niñas de sus vecindarios.

Cuando se compara el total abandono que este ramo tenía en Madrid, la general ociosidad del vecindario y el afán con que ahora mujeres y niñas buscan hilazas, debe esperar la Sociedad que el público agradezca y ayude su celo. ¿En qué podrán emplearse más provechosamente las limosnas que en suministrarles tornos e hilazas? Esta mutación favorable que se empieza a notar es debida a la clase de industria. No perderán su tiempo los que quieran instruirse en sus procedimientos».

El trabajo de la Comisión (clase) de industria fue doblemente eficaz en el campo de las hilazas: por una parte estudió la maquinaria más idónea para esta industria, mediante numerosos informes; por otra puso en funcionamiento 4 escuelas patrióticas de hilazas de las que nos vamos a ocupar a continuación.

Cuando se formó la Clase de Industria se hallaba casi desconocida en Madrid la aplicación de hilazas y tejidos de lino, cáñamo y algodón.

Las Escuelas patrióticas fueron, fundamentalmente femeninas. La edad de las educandas oscilaba entre 5 y 30 años.

<sup>4</sup> MEMORIAS... de la Sociedad Económica de Madrid, Madrid, 1780, tomo I.

<sup>5</sup> Los Ilustrados entendían por industria popular: «Es aquel género de ocupación lucrosa, que ni corresponde a la agricultura, ni a los oficios y termina en aquellas obras menores y fáciles que las gentes pueden hacer en temporadas, días y horas desocupadas sin faltar a sus primeras ocupaciones. Comprende principalmente las hilazas, los bordados, los encajes y puntas, todo tipo de lienzos, listonería, cordones, ligas, medias, rede-cillas y en una palabra, *todos los tejidos menores* en que conviene emplear las mujeres y niñas sin permitir sobre ella gremio de hombres, que deben reservarse para artes y oficios más penosos, dejando este producto a beneficio del sexo más delicado y en quien la naturaleza puso mayor aseo y disposición para tales obras menores».

En ellas se pretende cubrir dos objetivos: combatir la ociosidad y la mendicidad. Existían en la época de Carlos III aproximadamente 1.000.000 de indigentes que vivía parasitariamente de los otros 9.000.000 de habitantes del país. Las metas de la Matritense iban a ser: dar ocupación a las gentes pobres de Madrid, aficionarlas al trabajo y extender la industria.

### Creación de las escuelas

Trás justificar teóricamente la necesidad de creación de escuelas patrióticas de hilazas, mediante la lectura en las Juntas de la Sociedad de numerosos informes escritos por los socios más destacados<sup>8</sup>, se procedió a la confección de unos reglamentos para las mismas.

En el Archivo Histórico Nacional encontramos un librito de 29 páginas de la imprenta de Antonio Sancha (impresor de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid), titulado «Instrucción para el buen gobierno, cuenta y razón de las Escuelas Patrióticas»<sup>9</sup>, que fue el libro de reglamentos de las escuelas de hilazas.

Está dividido en seis capítulos. El primero trataba el tema de los Socios-Curadores; indicaba que para cada escuela debían ser elegidos por la Matritense seis socios, los cuales se encargarían del control.

«Han de visitar una vez al día la escuela de su asignación. Será también de su cargo averiguar si las maestras cumplen con puntualidad las obligaciones de su ministerio. Solo los Curadores, con informes de los párrocos, podrán admitir a las que hayan de ir a las escuelas, tomando antes noticias de sus nombres, los de sus padres y casas de su domicilio. Estos socios deben vigilar asimismo el suministro de hilazas, han de cuidar de que en el libro que tengan las maestras se sienten, en primer lugar, esta instrucción, segundo los utensilios que se pongan a su cargo, tercero los simples que reciban para manufacturarlos, cuarto cuidar los hilados que produzcan. Controlarán la economía de las materias primas. Los pagos de hilazas a las discípulas se harán semanalmente con intervención del socio-curador semanal. Cuidarán de que, así en las escuelas, como en el poder del depositario, haya provisión de primeras materias, tornos y demás utensilios para que nunca pare la enseñanza pública».

Estos y otros muchos puntos son recogidos en el primer capítulo.

---

<sup>8</sup> El Sr. de la Quadra, Director de la Matritense en 1775, gran amigo de Campomanes, diplomático, Administrador Gral. de Correos y Postas, fiscal de la Orden de Santiago y Consejero de Hacienda, leyó una Memoria, recién constituida la Sociedad Económica de Madrid, en la que trató 3 puntos: el primero se ocupaba de la creación de la Escuela Patriótica de maquinaria e instrumentos; el segundo de la aplicación de los mendigos a las escuelas patrióticas y el tercero de cómo erigir dichas escuelas.

A esta, siguieron otras Memorias presentadas sobre el mismo tema.

<sup>9</sup> Archivo Histórico Nacional. Sección Consejos. Legajo 778.

El capítulo segundo trata sobre la labor del Depositario, que es el que recibe todas las primeras materias, simples, utensilios y demás efectos que tenga la Sociedad. Es también de su competencia entregar estas materias para que se manufacturen, recibirlas después de manufacturadas y venderlas o suministrarlas para el destino que la Comisión de Industria considerara oportuno. Para desempeñar estos encargos ha de tener una romana y una balanza con sus pesas, para recibir y entregar pesados los simples que entren y salgan de su poder. Semestralmente ha de facilitar un estado de lo que existiere en su poder, de cada especie de efectos.

El capítulo tercero se refiere a las obligaciones de las maestras. Indica que deben saber leer, escribir y contar. Han de vivir en la casa de la escuela de su cargo y su salario será de cuatro reales diarios. La enseñanza que debía de dar en las escuelas comprendía la preparación e hilado de las primeras materias: en el lino y cáñamo, el modo de afinarlo y rastrillarlo para sacar sin desperdicio el cerro de la estopa, hilarlo y blanquearlo; en la lana el desmotado, cardado, hilado y urdido y así de los demás ramos y maniobras hasta ponerles en estado de tejer, de cuyas operaciones el director de la escuela indicaba el método a seguir. También se enseñaba a armar y desarmar el torno, explicando los nombres y efectos que causaba cada una de sus piezas y el modo de templarlo. La maestra debía prohibir la entrada a la escuela de hombres o muchachos que quisieran aprender, ya que esta enseñanza debía ser exclusivamente femenina.

Todos los sábados la maestra había de formar, ella misma o con la ayuda del socio-curador, una lista de lo que hayan hilado las discípulas, lo cual debía pagársele.

El capítulo cuarto se refiere al maestro-director. El dirigía la enseñanza de las cuatro escuelas de hilados y a sus maestras. El primer maestro director fue Felipe Beltrán, el cual estaba obligado a explicar cada preparación y maniobra de los ramos de hilazas.

El capítulo quinto da reglas generales sobre el funcionamiento de las escuelas.

Finalmente, el capítulo sexto trata las obligaciones de las discípulas. Hace mucho hincapié en las normas de conducta y urbanidad. Menciona «mortificaciones» que se aplicarán a las alumnas de no cumplir lo reglamentado.

Al incorporarse la Junta de Damas a la Sociedad en 1786, se reformaron, notablemente, los reglamentos anteriores.

En 1776, la Comisión de Industria de la Matritense contaba con Memorias sobre cómo organizar y promover sus escuelas patrióticas, se estaba gestan-

do su reglamentación, pero faltaba una parte muy importante: cómo se financiarían.

Con este fin, Campomanes propuso el 6 de abril de este año de 1776 se dirigiese una exposición a su Majestad para que de los fondos de la Real Lotería que se distribuían para obras pías, se aplicase alguna parte a esta Corporación, con el objeto de plantear las cuatro Escuelas de hilados en Madrid.

Con fecha 30 de junio una R. O. concedía a la Sociedad 2.000 reales en cada extracción de la lotería por espacio de cuatro años, para que se pusieran en marcha las escuelas patrióticas que se proyectaban <sup>10</sup>.

A la vista de esta respuesta, la Sociedad dispuso que, sin pérdida de tiempo, se mandasen hacer doce tornos para cada escuela <sup>11</sup>.

Mandó también la Comisión de Industria se acopiaran 50 arrobas de lino, otras 50 de cáñamo rastrillado, 30 de algodón y 100 de lana vasta en sucio.

Todos estos preparativos hicieron ver la insuficiencia de los fondos concedidos por lo que se hizo una representación al I. S. Gobernador del Consejo, manifestándole.

«La falta de medios en que se hallaba el ramo de industria, para la continuación de las escuelas patrióticas que estaban plantificando en esta Corte y las demás que tenían premeditadas, por lo mucho que invertía y había que invertir en materiales, utensilios, maestros y casas y que, pues la Sociedad debía a S. I. la bondad de haberle tenido presente en el expolio del Arzobispado de Toledo, se dignase hacerlo también en las vacantes que había en la actualidad y sucediesen en el resto del Reino».

Los primeros pasos para la puesta en funcionamiento fueron pues, ayuda económica del Gobierno, acopio de materiales, construcción de maquinaria apropiada, lo cual se encargó al Sr. Douling.

---

<sup>10</sup> LESEN Y MORENO, JOSÉ, *opus cit.*, pág. 176.

<sup>11</sup> La introducción del torno, sustituyendo a la clásica rueca, era muy reciente en España. B. Ward decía poco antes de la creación de las Patrióticas «... si hay en España, como no lo dudo, un millón de mujeres entre grandes y chicas que hilan con rueca, múdese solamente la rueca en torno e hilarán 4 ó 5 veces más y el aumento de sus ganancias ascenderá a cerca de veinte millones de escudos al año».

Asimismo, el Sr. de la Quadra se ocupó en la Memoria citada anteriormente, de la utilidad y las ganancias que podían obtenerse si las mujeres hilaran en esta forma, y es así como la Comisión de Industria recoge la idea y manda construir estas nuevas máquinas.

Sin embargo resulta contradictorio con todo lo anteriormente expuesto el hecho de que en el informe que el Censor de la Matritense envía a la Junta de Damas en el año 1787, uno de los párrafos indique «... Se ha suscitado muchas veces en la Sociedad la duda de si se debe preferir el torno a la rueca».

La ubicación de las escuelas patrióticas de hilazas fue la siguiente:

«Ha creado esta Sociedad la Escuela Patriótica para facilitar el concurso de las (alumnas) que viven en los barrios de Barquillo, Santa Bárbara y San Ildefonso, se ha puesto en la calle de Hortaleza, manzana 316, casa n.º 16-cuarto principal, al cargo de D. Felipe Beltrán, maestro principal de todas las escuelas. Se le asignó a Beltrán un salario de 60 reales anuales y 20 reales de viudedad para su mujer, a lo cual se añadió después el alquiler de la casa. En esta Escuela se enseña a preparar e hilar el cáñamo, lino y algodón. Se llamó Escuela de San Ginés.

La segunda, para facilitar el concurso de las que vivan en los barrios de Lavapiés y Parroquias de San Sebastián y San Lorenzo, se ha puesto en la calle del Ave María, manzana 38, casa n.º 8, al cargo de Dorotea Carmona, en la que se enseña a preparar e hilar cáñamo y lino. Se llamó Escuela de San Sebastián.

La tercera que proporcionaba el concurso de las que viven en el barrio de las Maravillas y Parroquia de San Martín y San Marcos, se ha puesto en la calle del Pozo, frente al Convento del Rosario y manzana 465, casa n.º 12-cuarto principal, al cargo de María del Riego, en la que igualmente se enseña a preparar a hilar el cáñamo y lino. Se llamó Escuela de S. Martín. Se nombró Curador de esta escuela a D. José García de los Herreros, quien pagó hasta su muerte el alquiler de la casa.

La cuarta, en proporcionada distancia, para que puedan concurrir las que vivan en el Barrio de San Francisco y Parroquias de San Andrés y San Millán, se ha situado en la calle de San Bernabé, manzana 115, casa n.º 6, cuarto principal, al cargo de Bernarda Pelayo y en ella se enseña a preparar e hilar la lana y sacar los estambres. Se llamó Escuela de San Andrés.

En cada escuela se han puesto por ahora 12 tornos y se enseña gratuitamente las preparaciones e hilados de dichas materias, observando las reglas que para el gobierno, buen orden, decencia e instrucción de las que concurren a ellas ha dado la Sociedad, a las que se admitirán a las mujeres y niñas con aprobación del párroco»<sup>12</sup>.

En un principio, teniendo presente la poca concurrencia de personas a las Escuelas Patrióticas y particularmente a la Parroquia de San Martín y pensando que procedía de haberse persuadido la gente que no se abonaba nada a las educandas, durante el tiempo de la enseñanza, decidió la Junta que debía estimularse al público mediante el abono de un real diario a las mujeres y medio a las niñas, hasta que aprendiesen a hilar y se acordó aumentar o disminuir esta cantidad según la aplicación de cada alumna.

Además de esto se animaba a las alumnas mediante premios en metálico, de los cuales se hablará más adelante.

Asimismo, se regalaban tornos para que las discípulas que salieran ya enseñadas pudiesen continuar su labor en casa.

---

<sup>12</sup> Archivo Sociedad Económica Matritense. Legajo 3, Exp. 10.

Los Alcaldes de Barrio tenían la obligación de reclutar a los chicos y chicas. En realidad las Patrióticas se reservaron a las niñas y desde 1787 nunca se hace mención a los chicos al hablar de ellas.

Los párrocos tenían un derecho de supervisión sobre la actividad y decencia de las escuelas.

Lo esencial de la enseñanza —repartida en tres años— que en ella se daba, lo constituían el cardado, la fabricación de telas corrientes de torzal de hilo, hilazas de lino, algodón y lana, el devanado y el bobinado así como la asimilación de ciertos conocimientos teóricos y prácticos de tejeduría.

Un maestro enseñaba a leer, escribir y contar, si era voluntad de los alumnos. La instrucción religiosa también era impartida.

Los productos obtenidos mediante el trabajo de las alumnas se ponían a la venta y permitía la adquisición de materias primas y de las máquinas necesarias para el funcionamiento de los centros.

«La Matritense considerando importante no sólo la enseñanza sino también el desarrollo de la industria, promovió una suscripción con el fin de suministrar primeras materias para que fuesen hiladas por cuenta de la Sociedad o por las mismas educandas o sus madres. Con los auxilios de la suscripción de hilados, se consiguió dar ocupación no solamente a las escuelas sino también a más de 800 hilanderas.

Una vez abierta la suscripción de hilados fue tal el número de personas que acudió a pedir trabajo, que no alcanzaron ni las primeras materias que se habían acopiado para dar ocupación a las que salían enseñadas de las escuelas. Tan acertada estuvo la Sociedad y su clase de Industria en poner medios para ayudar a las clases bajas de Madrid y al sexo femenino, que en 20 de diciembre de 1777, o sea a poco de abierta la suscripción de hilados, socorría ya a 427 mujeres y mandaba diariamente a desalibar al río Manzanares un carro con 60 arrobas de hilazas, creciendo de día en día el número de mujeres que iban a pedir trabajo»<sup>11</sup>.

En la Casa de Campo, junto al río Manzanares, el Ayuntamiento concedió a la Sociedad 2 fanegas aproximadamente de tierra para la construcción de una casa para el blanqueo de hilazas, telas y lienzos.

Informado el Consejo por el Sr. Campomanes de la buena marcha de los trabajos realizados por la Comisión de Industria, logró de S. M. que del caudal de alhajas de los Jesuitas se consignase alguna cantidad para el fondo de hilazas.

«La elaboración de la lana fue uno de los productos en que más se fijó la Sociedad y aunque provista en gran parte la Escuela que sostuvo, con la de las reses que venían para el abasto de carnes al matadero de Madrid, desde la Mancha,

---

<sup>11</sup> LESEN Y MORENO, JOSÉ, *opus cit.*, pág. 637.

Castilla, Sevilla, Córdoba, Extremadura y Portugal, merced a los esfuerzos del Sr. Berindoaga, que como curador de ella se desvelaba porque no faltara primera materia buena y económica a las educandas... llegó ocasión en que sufrió apuros tan considerables que la Clase de Industria se vió en el caso de proponer a la Sociedad se sustituyera el tejido de lana al de algodón»<sup>14</sup>.

Esta situación crítica se resolvió con la ayuda del Superintendente de la Real Fábrica de Guadalajara, que se ofreció a la Sociedad no sólo para comprar todas las hilazas de las Escuelas que pudieran servir para la fabricación de paños, sino también a proveer de lana y estambre a las educandas. Esta oferta fue de la mayor importancia ya que las escuelas tenían serias dificultades por falta de materias primas y sobra de producción.

Los ensayos de las escuelas de hilazas no se redujeron a la elaboración de lanas, lino, cáñamo y algodón, sino que en 1777 se presentó a la Comisión de Industria dos madejas de pelo de conejo hilado por el maestro Sr. Beltrán, producto tanto más notable cuanto que en España había sido muy pocas veces convertido en hilo.

Tuvieron las escuelas una primera etapa de gran aceptación y progresos que nos transmite Lesen y Moreno:

«El vehemente ardor con que los socios impulsaron las Escuelas Patrióticas... se fundaba en los palpables progresos de la enseñanza de unas y otras, pues no sólo los tejidos de indianas y muselinas que se hacían en las escuelas sostenidas por la Sociedad, eran mucho mejor que algunos de los fabricados en provincias, sino que habiendo presentado los Directores de la Suscripción de linos, en la Junta de 30 de agosto de 1777, varias piezas de pañuelos e indianas con una Representación en que daban cuenta del estado de la fabricación, de las dificultades que habían tenido que vencer y medios de que se habían valido para superarlas a fin de propagar en el reino este ramo de industria, no sólo se les estimuló con un voto de gracias, sino que la mayor parte de los individuos de la Sociedad que asistieron a ella, compraron muchos de los pañuelos fabricados por las pobres operarias que encontraban su subsistencia en los telares sostenidos por la Sociedad»<sup>15</sup>.

Sin embargo, a pesar del aspecto triunfalista que nos refleja el párrafo anterior, las escuelas patrióticas de hilazas tuvieron serios problemas.

«El Gobierno de las escuelas además de exigir un gran cuidado y una vigilancia continua no producía las satisfacciones correspondientes a los socios, porque apenas se hallaba una niña instruida en el hilado, que era cuando ganaba el último premio, se hacía preciso que desocupara la Escuela, para dar lugar a otra a quien era necesario instruir de nuevo y así alternativa y sucesivamente, sin que

<sup>14</sup> LESEN Y MORENO, JOSÉ, *opus cit.*, pág. 627.

<sup>15</sup> LESEN Y MORENO, JOSÉ, *opus cit.*, págs. 421-2.

los curadores tuvieran el gusto de ver por mucho tiempo en sus escuelas respectivas, las discípulas enseñadas.

Es digno del mayor mérito el celo de los Curadores, porque además del visible beneficio que ocasiona al público la constancia de sus tareas se ven cada día en la precisión de hacer desembolsos de sus propios fondos, en vista de la miseria que tocan tan de cerca en las Escuelas. Pocos curadores había que además de la contribución ordinaria anual, no la pagasen doblada en las Escuelas»<sup>16</sup>.

No se puede hablar en iguales términos del maestro director de las escuelas Felipe Beltrán, el cual fue reconvenido por el Censor debido a la falta de cumplimiento de sus obligaciones<sup>17</sup>.

Los «gloriosos» primeros años de que habla Lesen y Moreno, no parecen tener una continuidad en la década de los 80. En mayo de 1786 se habla de cerrar la escuela de lana considerando que ya no era obradora de enseñanza sino de trabajo.

Al hacerse cargo de las escuelas de hilazas la Junta de Damas, parecen éstas hallarse en crisis, según se deduce del siguiente escrito, el cual recoge algunas reflexiones del informe redactado por el Censor de la Matritense y pasado con fecha 17 de octubre de 1787 a la Junta de Damas:

«... No fue sólo el salario de las maestras, los alquileres de las casas-escuelas y los premios, el gasto que en este ramo tuvo la Sociedad, sino el desperdicio de las primeras materias, la imperfección de los hilados, propios de las aprendizas, el valor de los tornos y demás instrumentos y últimamente las dificultades de reducirlas a géneros que tuviesen fácil salida después de haber pasado por otras operaciones como desalibado, tejido, blanqueo, etc., para reintegrar parte del capital que se empleaba en ellos y poder continuar con la enseñanza, hasta que haciéndose común no fuere necesaria.

El deseo en unas de ganar dinero en poco tiempo y con corto trabajo y en otras del abandono y holgazanería en que las crían o mantienen sus familias, produce frecuentemente en estas labores quietas y a que naturalmente está unido el recogimiento, que se vean abandonadas y por consiguiente desiertas las escuelas, sin que los esfuerzos que ha hecho la Sociedad, las gratificaciones y premios con que ha recompensado, aún la más moderada y mediana educación hayan producido el efecto y utilidad que se deseaba.

Se ha suscitado muchas veces en la Sociedad la duda de si se debe preferir el torno a la rueca.

También ha sido objeto de las conferencias si son convenientes o perjudiciales dichas escuelas, Si el hilado al torno es objeto que merezca enseñanza.

Qué medios podrá haber para que ganando las hilanderas un jornal competente que las estimule a dedicarse a esta labor no perjudique a la venta del género, por su excesivo precio que comparado con el extranjero de la misma especie, imposibilite o dificulte su despacho.

---

<sup>16</sup> Archivo Histórico Nacional. Consejos. Legajo 3658. Exp. 11.

<sup>17</sup> Archivo Sociedad Económica Matritense. Legajo 34. Exp. 19.

Qué generos serán los más convenientes fabricar en las hilazas que resulten de nuestras escuelas, atendidas todas sus circunstancias de imperfección, etc., o qué medios habrá de perfeccionar los hilados de ellas, de modo que se concilien los extremos expuestos...»<sup>10</sup>.

Con toda esta problemática se tendrá que enfrentar la Junta de Damas, quien conseguirá sacar las escuelas de la crisis en que se encontraban y mantenerlas abiertas, a pesar de las grandes dificultades económicas por las que atraviesan hasta 1808.

La Condesa Vda. de Torrepalma, presidenta de la Junta de Damas, decía en 1792 sobre las escuelas de hilazas:

«Habiendo sido la enseñanza de hilar la que mereció la preferencia cuando la Real Sociedad estableció las 4 escuelas, no parece que correspondió el éxito a sus esperanzas como lo acreditan algunas de las reflexiones del papel que el Sr. Censor pasó a la Junta de Damas con fecha 17.10.1787 para que unidas éstas (reflexiones) con las repetidas que sobre este punto nos han comunicado las señoras-curadoras en los 5 años hace tienen dichas escuelas a su cargo, nos haga sospechar algún vicio esencial en dicha enseñanza.

Yo en mi particular comprendo no ser otro que el de que siendo en toda Corte o gran población mucho más caros los comestibles y géneros de primera necesidad que en los lugares cortos, no sufraga el jornal que puede ganar una mujer hilando, para suministrarla lo necesario o su manutención y de aquí ha resultado que para adelantar este género de industria en Madrid han sido infructuosos el celo y esmero que por espacio de 12 años han empleado los señores curadores y no más felices los que han acreditado las señoras-curadoras en los 5 años que hace las tienen a su cargo...»<sup>11</sup>.

La última década del siglo XVIII supone para las escuelas y para el país todo, un duro revés. En estos años críticos se observa en todo momento la labor de la Junta de Damas como intermediarias entre la Sociedad y el Rey, con el fin de conseguir fondos para mantener abiertas las moribundas escuelas. Consiguen mantener, aunque limitando y estrechando sus presupuestos, los premios que se concedían periódicamente a las educandas hasta el año de 1806, en que la falta total de fondos hizo inviable esta labor.

En resumen, podríamos decir que la falta de solidez que llevó a abortar las escuelas patrióticas a los pocos años de haberse creado, junto a una endémica falta de recursos, de base económica, habría que basarla en la política idealista ilustrada consistente en reformar desde arriba, en cambiar al pueblo mediante decretos sin haber creado antes unas condiciones económicas y una educación básica que cambiase la mentalidad del pueblo.

---

<sup>10</sup> Archivo Sociedad Económica Matritense. Legajo 102.

<sup>11</sup> Archivo Sociedad Económica Matritense. Legajo 102.

Como solicitaba la Económica de Jerez de la Frontera en uno de sus informes al Rey:

«... establecimiento de escuelas de economía donde se dé una idea general de la importancia de la instrucción y de la industria y de los riesgos y perjuicios de la ociosidad»<sup>20</sup>.

Para las alumnas de las patrióticas era más prioritario sobrevivir que aprender, necesitaban trabajo antes que enseñanza, por eso, cuando la Sociedad no pueda dar premios en metálico desaparecerá el atractivo de las escuelas.

---

<sup>20</sup> Archivo Histórico Nacional. Sección Consejos. Legajo 3658.